



## UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

### PROYECCIÓN SOCIAL

#### LA PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social, denominada al interior de la Unilibre como “Extensión Interactiva”, es un canal de doble vía que le permite a la Universidad comunicarse con la Comunidad. Esta función de extensión interactiva o de proyección social, como otra de las funciones básicas que debe desarrollar el Currículo con pertinencia a los Programas Académicos, permite mantener comunicación permanente con la realidad – entorno, de tal manera que pueda hacer sentir su influencia de cambio sobre él con políticas y acciones definidas y en correspondencia con su naturaleza y situación específicas.

La proyección social tiene una coyuntura que cobra renovada importancia en los actuales momentos de cumplimiento de los estándares de calidad, dado que se impone el debate y la reflexión sobre uno de los desafíos que enfrentan las instituciones actuales de educación superior para potencializar sus relaciones con la sociedad.

Damaris Barragán G., Docente de la Unidad Central de Tuluá - Valle del Cauca, propone en su artículo – “La proyección social, una nueva interpretación de la extensión universitaria, algunas reflexiones para el debate”, la necesidad de construir un proyecto académico desde la Universidad que esté articulado al proyecto de región, donde la actividad investigativa alimente los contenidos de la docencia y oriente las actividades de extensión a través de pasantías, prácticas académicas, consultorías y asesorías, entre otras actividades.

El consenso de que la reconstrucción del Estado Nación sólo es posible a partir de la reconstrucción de lo local y regional es, a su vez, un compromiso de los diferentes sectores incluyendo la Universidad, corresponsable de la generación del conocimiento, del pensamiento y de la cultura; y superando el papel pasivo y marginal que ha jugado históricamente, para ser más propositiva y pensar las localidades y las regiones en términos de cómo potenciar sus recursos y las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas y administrativas, que le permitan participar activamente en el desarrollo integral y auto sostenible en los términos de pensamiento, conocimiento y cultura.

En el mismo artículo se presentan las recomendaciones del Informe de la Investigación sobre las prácticas universitarias estudiantiles, realizado por la Universidad del Valle en convenio con el ICFES, donde se destaca " El proyecto académico tiene que articular las relaciones entre investigación – docencia - extensión, pero teniendo claro que el eje debe ser la investigación; es a partir de este referente, como se puede ir definiendo los contenidos de la docencia y la extensión. Para lograrlo es necesario una reforma curricular que se fundamente en los principios de formación integral, flexibilidad curricular, flexibilidad pedagógica y proyección social, que articule un ciclo de fundamentación con un ciclo de profesionalización. Es decir, propender por una formación asociada al criterio de **"APRENDER A PENSAR HACIENDO Y APRENDER A HACER PENSANDO"**.

## PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE

Retomando los lineamientos curriculares Institucionales de la Universidad Libre, (Acuerdo 01 de 2002) en el artículo 30 "<http://www.unilibrecali.edu.co/descargas/reglamentos/Reglamento%20de%20Lineamientos%20Curriculares.pdf>", define la proyección social como **" La extensión interactiva es un canal doble, ya que relaciona la institución con la comunidad"**. Esta función de extensión interactiva o de proyección social es otra de las funciones básicas que debe desarrollar el currículo con pertinencia en los programas académicos, permitiendo mantener la comunicación permanente con la realidad, al interactuar con el medio social, cultural y productivo, de tal manera que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica.

Se propone así la evaluación permanente de necesidades y problemas del contexto y una visión prospectiva del desarrollo social; el desarrollo de políticas, programas y actividades de extensión coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional de los programas académicos; la evaluación de los resultados de las políticas, programas y actividades de educación continuada; consultorías; transferencia de tecnologías para mejorar y optimizar dichos servicios; la coherencia de los programas de consultoría y de práctica profesional con las necesidades académicas de los distintos programas de formación, y la elaboración de programas de evaluación y mejoramiento de la extensión interactiva.

Dentro del Proyecto Educativo Institucional PEI y la Misión de la Universidad, la proyección social es un factor determinante para el desarrollo de aquellos sectores de la población que no han tenido la posibilidad de acceder a medios que les permitan un desarrollo integral. Por tal motivo es por lo que una de las funciones de la Universidad se cifra en acercarse a las diferentes comunidades, con el fin de propiciar entre sus componentes actitudes hacia el mejoramiento de su calidad de vida, a través de programas especiales de formación que les permitan tener una visión de cambio positivo en sus actividades de convivencia.

La proyección social, como función esencial de la educación superior, se concibe como una actitud y una acción de apertura a la realidad social, económica y política, tanto nacional como internacional.

Los programas de la Universidad Libre presentan, en consecuencia, una orientación hacia la formación integral, con el objetivo de desarrollar criterios, competencias y actitudes positivas del individuo, habilitándolo para desarrollar sentido de comunidad y entendimiento de las realidades sociales en medio de las cuales ha de desenvolverse, para que actúe con criterio de beneficio social cuando esté planteando soluciones a los diferentes problemas de la sociedad.